

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001435480	Fecha de emisión:	27-11-2018	Fecha de aceptación:	29-11-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CREARECURSOS	Razón social:	CREARECURSOS S.A.	RUC:	0992730811001	
Nombre del representante legal:	ANCHUNDIA PINOARGOTE CARLOS ALBERTO					
Correo electrónico el representante legal:	CONTACTO@CREARECURSOS.NET	Correo electrónico de la empresa:	CONTACTO@CREARECURSOS.NET			
Teléfono:	0980709379					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES	RUC:	0360022200001	Teléfono:	072240840	
Persona que autoriza:	Dr. Cristobal Santacruz	Cargo:	Director Distrital Azogues	Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALCANAR		Correo electrónico:	fabricio.molina@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES	Parroquia:	AZOGUES
	Calle:	LUIS CORDERO	Número:	Z-7 2-11	Intersección:	BARTOLOME SERRANO Y FRAY VICEN
	Edificio:	S/E	Departamento:	S/D	Teléfono:	072240840
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	de 08:00am hasta 16:30pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Anita Heras H.				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

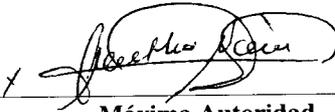
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: DIRECCION PROVINCIAL CANAR	 Persona que autoriza Nombre: Dr. Cristobal Santacruz	 Máxima Autoridad Nombre: CRISTOBAL FERNANDO SANTACRUZ MARTINEZ
---	---	---

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000111	*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 1.2 COMPUTADORA PORTATIL HURRICANE INTEL PERFIL 1.2 - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 1600/2133 MHz - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: Mínimo 4 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSIBILIDAD: Mínimo 1200 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TIPO: SP 86 TIPO CLAS - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con N) - 12.1 WEBCAM CON MICROFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: HD Webcam 640 x 450 - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Azalia standard Support, Parlante de 1.5 W - 13.1 MANTENIMIENTO: SI - 13.2 CARGADO: SI - 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: SI - 13.4 MINI MOUSE: SI - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: Windows 10 Pro Presinstalada de Fabrica y compatible con Software Libre - 15.1 MARCA: HURRICANE - 15.2 MODIFICACIONES: Especificar - 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (RE-FURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del ensamblador. - 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACION: Adaptador AC 65 W - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: D-Sub, HDMI - 2.01 CHIPSET: INTEGRADO - 7.3 TIPO DE MÓDULO: DDR3 - 7.5 SOPORTE XMP: DVD-RW - 1.06 FRECUENCIA DE RELÓJ BASE: 2.5 Ghz - 2.03 SI O/S Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2 x DDR3 - 2.08 INTERFAZ DE RED: RTL8411BN 10.100.1000 Ethernet Integrado - 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 4 - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DML/QPI): 4 G1/s - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: SI - 1.01 LANZAMIENTO DE PROCESADOR: Q3 2016 - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACION (RPM): 5400 RPM - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7200U - 3.1 PESO MÁXIMO: 4.9 lbs - 8.3 FUNCIONALIDAD: PARA LEER Y ESCRIBIR EN DVD Y CD - 5.2 TAMANO DE PANTALLA: 14" - 8.1 TIPO DE UNIDAD: DVD RW - 9.1 TIPO DE BATERÍA: ion de litio 18650 4 Cells - 2.07 AUDIO: Code AL C269VC - 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: SI - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: SI - 2.10 PUEBLOS DE EXPANSIÓN: INTEGRADO - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED 14" Antiglare - 6.2 CAPACIDAD: 500 GB - 2.09 INALÁMBRICO: Wireless B.G.N AC 3160 M.2 : combo BT 4.0 - 1.07 FRECUENCIA DE RELÓJ CON TURBO: 3.10 Ghz	1	979.0000	0.0000	979.0000	12.0000	1.096.4800	840107

<ul style="list-style-type: none"> - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 345mm x 240 mm x 27 mm - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: Max. 32 GB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 Gb - 6.1 CANTIDAD: 1 DISCO DURO SATA - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 1600 MHZ - 8.2 INTERFAZ: MÍNIMO 5 GT - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2 - 2.02 MODELO: KABY LAKE INTEGRATED - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB - 2.11 PUERTO USB: "Mínimo 1 x HDMI 1 x Combo de auriculares/micrófono 2 x USB 2.0 2 x USB 3.0 1 x USB 3.1 tipo C 1 x RJ-45" - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: SATA 									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	979,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	117,4800
Total	1.096,4800

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.096,4800

Fecha de Impresión: jueves 29 de noviembre de 2018, 09:20:53

